



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 16 de Octubre de 2015

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO SERÁ VEEDORA EN LOS CENTROS DE TRANSMISIÓN DIGITALIZADA DE VICENTE LÓPEZ Y SAN ISIDRO

En el marco del acuerdo de trabajo entre la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA) y la Dirección Nacional Electoral, el domingo 25 de octubre, luego del cierre de los comicios, la Defensora del Pueblo de Vicente López, Dra. María Celeste Vouilloud, y un grupo de colaboradores -integrantes de la Defensoría del Pueblo- desempeñarán el rol de veedores en los Centros de Transmisión Digitalizada de actas de escrutinio de Vicente López y San Isidro, designados por la Dirección Nacional Electoral.

Según el procedimiento habitual, el correo llevará los sobres cerrados -firmados por las autoridades de mesas- con las copias de las actas de escrutinio al punto de Transmisión de Datos, donde los veedores supervisarán que lleguen cerrados y en buen estado, lo que se irá asentando en planillas. Una vez abiertos, se observará el proceso de escaneo y transmisión. En Vicente López se recepcionarán 697 telegramas, y en San Isidro, 799. Las copias son enviadas digitalmente al Centro de Cómputos Nacional.

“Nuestro eje de trabajo es la transparencia en cuanto al control de la recepción de los telegramas del escrutinio realizados por autoridades de mesa que se recepcionarán en el Centro de Transmisión Digitalizada de Vicente López y San Isidro”, explicó la Defensora del Pueblo, Dra. María Celeste Vouilloud.

Esta actividad se realizará con posterioridad al desarrollo del Observatorio Electoral Permanente, edición 2015, que la Defensoría del Pueblo desarrollará el mismo domingo 25, con la participación de 93 voluntarios. (Para más información: [Ver nota](#))